

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado Art. 108 CPC (1 dia)

Fecha Impresión: 06/10/2022

Entre: 7/10/2022 Y 7/10/2022

Pági 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Mag. Ponente
7300123330002022000390	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID GARCIA CONDE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	7/10/2022	7/10/2022	7/10/2022	Se deja constancia que del memorial mediante el cual el demandado MUNICIPIO DE IBAGUÉ contestó la demanda y formuló excepciones, no fue remitido a las partes procesales y por lo tanto, NO es posible dar aplicación al artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el siete (07) de octubre de 2022 a fijar en lista por el término de un (1) día, las excepciones propuestas por el MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
SECRETARIO(a)